

Competencias profesionales para la prestación de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la Farmacia Comunitaria

Con la colaboración de:



**Foro de Atención
Farmacéutica**
Farmacia Comunitaria



Título original: Competencias Profesionales para la prestación de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la Farmacia Comunitaria.

© 2021 **Editorial:** Medea, Medical Education Agency S.L.

ISBN: 978-84-09-34719-3

Depósito legal: M-29150-2021

Cómo citar este documento: Foro de Atención Farmacéutica-Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC). Competencias profesionales para la prestación de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la Farmacia Comunitaria. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos; 2021.



Introducción	4
Mapa de competencias	10
Competencias en SPFA	13
1. Promocionar los SPFA	14
2. Indicar el tratamiento	15
3. Realizar una entrevista clínica	16
4. Comunicar con paciente y/o cuidador	18
5. Colaborar con otros profesionales sanitarios	19
6. Derivar los pacientes a otros profesionales sanitarios y/o otros SPFA	20
7. Cooperar con el resto de profesionales de la salud	21
8. Verificar administrativamente y/o farmacéuticamente las prescripciones	22
9. Planificar estrategias poblacionales	23
10. Planificar estrategias para la prevención de la enfermedad	24
11. Realizar intervenciones farmacéuticas	24
12. Preparar medicamentos, productos sanitarios, productos dietéticos, cosméticos o suplementos alimenticios individualizados	26
13. Gestionar la adquisición, conservación y almacenamiento de materias primas, medicamentos y productos sanitarios	28
14. Acondicionar medicamentos	29
15. Acondicionar productos sanitarios y dietéticos	30
16. Valorar los medicamentos y los SPFA desde el punto de vista de la economía de la salud	32
17. Gestionar un sistema de aseguramiento de la calidad de los procesos de la farmacia	33
18. Acondicionar productos sanitarios y dietéticos	34
19. Evaluar la información clínica, farmacológica, farmacotécnica y biológica	35
20. Evaluar la información sobre el paciente y/o los resultados en salud	36
21. Gestionar la adherencia terapéutica	37
22. Realizar el seguimiento del paciente	40
23. Registrar procesos asistenciales y de gestión	41
24. Actuar de forma delegada por otros profesionales de la salud	42
25. Determinar parámetros	43
26. Dispensar medicamentos y productos sanitarios	43
27. Gestionar la validez de los medicamentos y productos sanitarios	46
28. Custodiar la documentación clínica	47
29. Evaluar la seguridad del paciente	48
30. Notificar RAM a farmacovigilancia	50
31. Revisar los botiquines a nivel domiciliario	51
Bibliografía	53



Introducción

Competencias profesionales y competencias académicas

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Federación Internacional de Farmacéuticos (FIP), la misión de la profesión farmacéutica consiste en contribuir a la mejora de la salud y ayudar a los pacientes que utilizan medicamentos a que hagan el mejor uso de los mismos para así mejorar sus resultados en salud¹. Esta misión la desglosan en seis grandes componentes:

- Accesibilidad de los pacientes al farmacéutico con o sin necesidad de cita.
- Identificar y gestionar los problemas relacionados con la salud de cada paciente atendido, priorizándolos tras su evaluación.
- Promoción de la salud.
- Asegurar el uso efectivo de los medicamentos.
- Prevenir el daño generado por los medicamentos.
- Hacer un uso responsable de los limitados recursos de salud.

Los farmacéuticos son profesionales sanitarios específicamente capacitados e instruidos, que disponen de la autorización correspondiente para realizar la gestión de la farmacoterapia, así como la participación en actividades relacionadas con la salud pública. Cada vez se tiene más conciencia de que el simple hecho de facilitar el medicamento a los usuarios no es suficiente para alcanzar los objetivos del tratamiento.

Para abordar las necesidades de los pacientes en relación con la utilización de los medicamentos, los farmacéuticos están asumiendo cada vez una mayor responsabilidad en los resultados en salud derivados de dicho uso, y están cambiando y mejorando su práctica profesional para ofrecer a los pacientes nuevos Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA)².

En España, la evolución de la práctica farmacéutica sea cual sea el entorno en el que esta se desarrolle^{3,4} y más específicamente en la Farmacia Comunitaria (FC), modalidad de ejercicio más prevalente entre los farmacéuticos españoles⁵, sigue, con sus diferentes especificidades, el mismo proceso que está teniendo lugar en la mayoría de los países del mundo^{6,7,8}.

Hoy es posible afirmar que la evolución del concepto de Atención Farmacéutica la ha convertido en una filosofía de la práctica profesional que se lleva a cabo mediante la realización de Servicios Profesionales basados en el conocimiento⁹. Además, como profesionales de la salud, los farmacéuticos deben jugar un importante papel en la mejora del acceso de los pacientes al sistema de salud e informar de los beneficios que se pueden esperar de los medicamentos que se utilizan en la práctica¹. También deben abordar actividades de salud pública desarrollando programas de promoción de la salud¹⁰. Este nuevo abordaje, que trasciende la dispensación de medicamentos, recientemente ha quedado claramente plasmado en la Resolución CM/Res (2020)3, emitida por el Consejo de Europa sobre la implantación de la atención farmacéutica para el beneficio de los pacientes y los sistemas de salud¹¹.

La práctica farmacéutica va más allá de los Servicios de Atención Farmacéutica y de las actividades de salud pública, y engloba todas las actividades que se realizan en la farmacia, ya sea esta de hospital, de atención primaria o comunitaria¹.

Según el *Diccionario de la lengua española*, la palabra competencia se puede definir como “Pericia, aptitud o idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado”. Por tanto, el conocimiento de las competencias profesionales es necesario por múltiples razones, entre otras: para diseñar las actividades formativas que conduzcan a su adquisición, para evaluar su adquisición tanto en un momento puntual como su persistencia periódica a lo largo del ejercicio profesional (recertificación), para determinar los estándares profesionales e, incluso, poder establecer diferencias entre las funciones de los profesionales.

La profesión de farmacéutico es una profesión titulada y regulada, y como todas las profesiones sanitarias su “formación pregraduada o especializada se dirige específica y fundamentalmente a dotar a los interesados de los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la atención de la salud...”¹².

Para ejercer una profesión sanitaria regulada, en nuestro país la legislación vigente requiere de una habilitación proporcionada por el correspondiente título oficial de Grado. En el caso de los estudiantes de farmacia, en su plan de estudios y durante su periodo formativo han de adquirir unas competencias generales y específicas para obtener el título oficial correspondiente de grado¹³. Las competencias específicas que estos deben adquirir para ser graduados en Farmacia están descritas en la orden CIN/2137/2008¹⁴. A estas competencias, que se adquieren con el grado, se les puede llamar **competencias académicas**, diferenciándolas de aquellas que se adquieren ejerciendo una profesión, conocidas como **competencias profesionales**.

El grado en Farmacia habilita para el ejercicio de la profesión de farmacéutico; sin embargo ¿cuál es la profesión de farmacéutico?

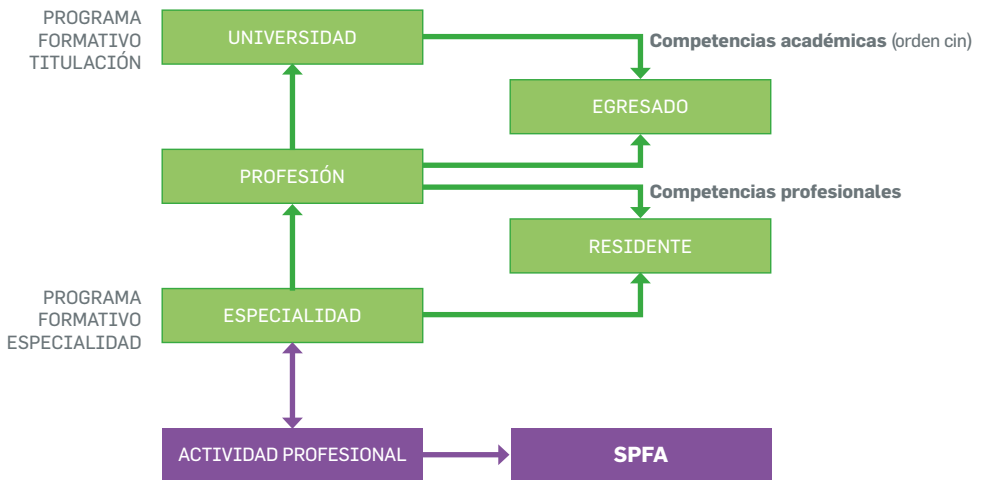
El farmacéutico puede desarrollar su profesión en diferentes modalidades laborales (farmacia comunitaria, hospitalaria, atención primaria, industria farmacéutica, distribución farmacéutica, docencia, salud pública, análisis clínicos, investigación, etc.). La Ley 44/2003¹² de ordenación de las profesiones sanitarias que regula los aspectos básicos de las profesiones sanitarias tituladas y establece, por un lado, un marco de actuación competencial transversal para todos los licenciados sanitarios: “Corresponde, en general, a los licenciados sanitarios, dentro del ámbito de actuación para el que les faculta su correspondiente título, la prestación personal directa que sea necesaria en las diferentes fases del proceso de atención integral de salud y, en su caso, la dirección y evaluación del desarrollo global de dicho proceso, sin menoscabo de la competencia, responsabilidad y autonomía propias de los distintos profesionales que intervienen en el mismo”, y, por otro, un marco competencial particular para cada profesión sanitaria de nivel licenciado, indicando que “corresponde a los licenciados en Farmacia las actividades dirigidas a la producción, conservación y dispensación de los medicamentos, así como la colaboración en los procesos analíticos, farmacoterapéuticos y de vigilancia de la salud pública”¹².

Aunque las competencias adquiridas en el grado en Farmacia bastan para ejercer la profesión de farmacéutico en sus distintas modalidades¹⁵, la realidad es que los cambios sociales y los continuos avances científicos que se producen en la farmacoterapia y la atención sociosanitaria, y su aplicación y desarrollo en los diferentes ámbitos de ejercicio profesional del farmacéutico, hacen que los profesionales farmacéuticos requieran actualizar sus competencias y añadir otras nuevas para su continuo desarrollo profesional.

Esta realidad convirtió las competencias académicas en competencias necesarias, pero no suficientes, para determinadas modalidades del ejercicio profesional del farmacéutico, lo que se confirmó con la aparición de las especializaciones farmacéuticas en 1982¹⁶ clasificadas en dos grupos, aquellas que requerían básicamente formación hospitalaria (Análisis Clínicos, Bioquímica Clínica, Farmacia Hospitalaria, Microbiología y Parasitología) y aquellas que no (Análisis y Control de Medicamentos y Drogas, Farmacia Industrial y Galénica, Farmacología Experimental, Microbiología Industrial, Nutrición y Dietética, Radiofarmacia, Sanidad Ambiental y Salud Pública, Tecnología e Higiene Alimentaria, Toxicología Experimental y Analítica), si bien de este segundo grupo solo se regularon, en 1997, tres de ellas: Radiofarmacia, Farmacia Industrial y Galénica, y Análisis y Control de Medicamentos y Drogas¹⁷.

En este sentido, como consecuencia, las competencias profesionales pasan a tener que ser adquiridas en un entorno profesional a través de la formación especializada. Esta formación es también una formación reglada de carácter oficial, que tiene como objetivo dotar a los profesionales de los conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes propios de la correspondiente especialidad, de forma simultánea a la progresiva asunción por el interesado de la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la misma¹². Estas competencias profesionales se deben adquirir en el periodo de formación de la especialidad y deben estar especificadas en el programa formativo de la misma (ver **Figura 1**). En la actualidad no existe la especialidad de FC.

Figura 1. Esquema de adquisición de competencias académicas y profesionales



¿Pero qué ha ocurrido en la FC?, ¿son actualmente las competencias académicas necesarias y suficientes para el ejercicio profesional del farmacéutico en la FC?, ¿existen competencias profesionales para ejercicio en este ámbito? y, en su caso, ¿cómo se adquieren?

En principio, los cambios sociales y avances citados anteriormente han afectado tanto a la atención especializada como a la atención primaria. La formación del graduado¹³ incorpora las bases para el desarrollo de estos cambios y avances en el ámbito de la FC, aunque es necesario un mayor desarrollo para adquirir las competencias requeridas para un perfeccionamiento profesional de los profesionales farmacéuticos que ejercen su actividad asistencial desde la FC en el ámbito de la atención primaria. En este sentido, hay una evidencia de la evolución de la práctica farmacéutica en la FC como consecuencia de la realización de actividades no solo asistenciales, sino también de las relacionadas con la logística del medicamento, la docencia y la investigación. Parte de esta evolución se pretendió incorporar al currículum de la entonces licenciatura, actualmente grado, en Farmacia a través de la realización de un periodo formativo en un entorno profesional, fuera de la universidad, mediante la instauración de la asignatura de prácticas tuteladas, tanto en el nivel asistencial de la atención primaria como en el de la atención especializada, que comenzó a aplicarse en nuestro país en la promoción 1987-1992. Asimismo, desde la implantación de los planes de estudio regulados por la Orden Ministerial de 2008¹⁴, todas las Facultades de Farmacia han impulsado la puesta en marcha de la asignatura Atención Farmacéutica, si bien todavía esta asignatura no se cursa de forma troncal en todas ellas.

Aun así, la evolución profesional que comenzó a materializarse en nuestro país en la última década del siglo XX y que básicamente consistió en la reorientación de la función del farmacéutico comunitario desde una práctica profesional centrada en el medicamento hacia una práctica centrada en el paciente que los utiliza, propició la aparición de la prestación de una serie de actividades asistenciales profesionales que conllevan la adquisición de una serie de competencias para ejercer la profesión en el ámbito de la FC. A esta serie de actividades asistenciales profesionales prestadas desde la FC se les ha llamado SPFA y han sido definidos como “actividades sanitarias que, prestadas desde la FC, tienen como objetivo la prevención de la enfermedad y la mejora tanto de la salud de la población como la de los destinatarios de los medicamentos y productos sanitarios, desempeñando un papel activo en la optimización del proceso de uso y de los resultados de los tratamientos. Dichas actividades, alineadas con los objetivos generales del sistema sanitario, tienen entidad propia, con definición, fines, procedimientos y sistemas de documentación, que permiten su evaluación y retribución, garantizando su universalidad, continuidad y sostenibilidad”².

Metodología

Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC) retomó en julio de 2020 una línea de trabajo para desarrollar las competencias profesionales de los diferentes SPFA prestados en nuestro país. Para ello se constituyó un grupo de trabajo con representantes de todos los ámbitos integrantes de Foro AF-FC. La metodología finalmente utilizada comenzó con la asignación de los diferentes SPFA a cada uno de los miembros de dicho grupo. Posteriormente, cada miembro del grupo propuso las competencias necesarias para la prestación de cada uno de los SPFA desglosando los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para adquirirlas e, incluso, proponiendo la estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de dicha competencia de forma no exclusiva ni excluyente.

Finalmente, una vez puestas en común las competencias de cada SPFA se agruparon, revisaron y enumeraron resultando un listado de 31 competencias. Los verbos utilizados para formular los conocimientos, habilidades y actitudes se seleccionaron según la taxonomía de Bloom¹⁸ y sus modificaciones posteriores, que ofrecen una lista de verbos que ayudan a la hora de identificar, clasificar y priorizar los procesos de aprendizaje cognitivos en distintos niveles de complejidad.

Antes de continuar es preciso realizar las siguientes aclaraciones sobre el presente documento:

1. Las competencias descritas son el resultado del trabajo realizado en los SPFA clasificados en la Guía². Por tanto pueden haber otros SPFA que, si se hubieran utilizado en el análisis, podrían haber posibilitado alguna otra competencia no descrita en el presente documento.
2. Dados los cambios sociales y los continuos avances científicos que se producen en la farmacoterapia y la atención sanitaria, variando a su vez el detalle de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para adquirirlas así como las herramientas necesarias para su desarrollo, pueden aparecer nuevas competencias.
3. Hay competencias que no se han incluido en este documento porque en la actualidad, la legislación vigente en las distintas administraciones públicas españolas, no permiten la prestación de determinados SPFA que las requieren, en la farmacia comunitaria. Esto no quiere decir que el farmacéutico comunitario español no tenga dichas competencias, sino que no se le permite desarrollarlas, aunque en otros países con la misma titulación si se les permite. ej. vacunación, atención farmacéutica domiciliaria, etc
4. Algunas de estas competencias no son exclusivas de los farmacéuticos comunitarios, ya que son transversales a otros ámbitos de actividad del farmacéutico o de otros profesionales sanitarios.
5. En el caso de medicamentos de uso animal, la mención a los pacientes se entiende que se aplica a los animales y a los propietarios de éstos, según se trate.
6. En el presente documento los términos medicamento y producto sanitario hacen referencia, además de a los legalmente establecidos, a aquellos utilizados en los tratamientos farmacológicos y no farmacológicos de los problemas de salud que legalmente se encuentran registrados como cosméticos, dietéticos, complementos alimenticios, productos dietoterápicos, plaguicidas, biocidas, etc

Una forma de visualizar las competencias profesionales es a través de su relación con los SPFA. En la **Figura 2** se puede comprobar cómo hay SPFA que requieren de muchas competencias (ejemplo, columna de FM) mientras que hay competencias que se utilizan en varios SPFA (ejemplo, fila de la entrevista clínica). Estas competencias se pueden distribuir en cuatro categorías (analíticas, ejecutivas, colaborativas y de gestión) que, como se observa en la **Figura 3**, están equilibradas.



Mapa de competencias



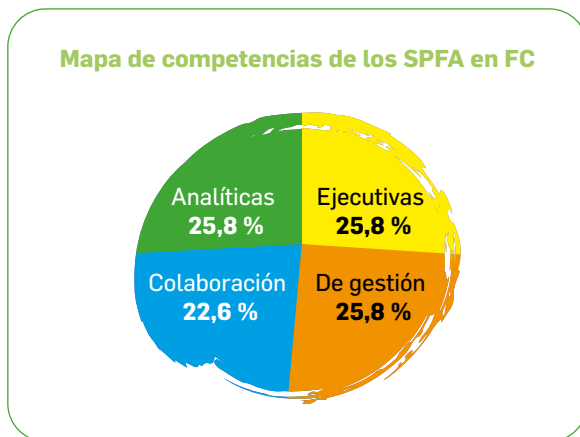
Figura 2. Relación de competencias profesionales del FC con los SPFA

Competencias	D	IF	CM	AT	RB	FM	RUM	AM	SFT	FV	PS	ES	IS	PE	MPC	ACD	AN	PIJ	CT	
Acondicionar medicamentos																				
Acondicionar productos sanitarios y dietéticos																				
Dispensar medicamentos y productos sanitarios																				
Preparar medicamentos, productos sanitarios, productos dietéticos, cosméticos o suplementos alimenticios individualizados																				
Realizar una entrevista clínica																				
Realizar intervenciones farmacéuticas																				
Realizar el seguimiento del paciente																				
Registrar procesos asistenciales y de gestión																				
Custodiar la documentación clínica																				
Gestionar la adquisición, conser. y almacen de materias primas, medic. y prod. sanit.																				
Gestionar un sistema de aseguramiento de la calidad de los procesos de la farmacia																				
Gestionar la eliminación de residuos biosanitarios																				
Gestionar la adherencia terapéutica																				
Gestionar la validez de los medicamentos y productos sanitarios																				
Planificar estrategias poblacionales																				
Planificar estrategias para la prevención de la enfermedad																				
Actuar de forma delegada por otros profesionales de la salud																				
Colaborar con otros profesionales sanitarios																				
Comunicar con paciente y/o cuidador																				
Cooperar con el resto de profesionales de la salud																				
Derivar los pacientes a otros profesionales sanitarios y/o otros SPFA																				
Notificar RAM a farmacovigilancia																				
Promocionar los SPFA																				
Indicar el tratamiento																				
Determinar parámetros																				
Evaluar la información clínica, farmacológica, farmacotécnica y biológica																				
Evaluar la información sobre el paciente y/o los resultados en salud																				
Evaluar la seguridad del paciente																				
Revisar los botiquines a nivel domiciliario																				
Valorar los medicamentos y los SPFA desde el punto de vista de la economía de la salud																				
Verificar administrativamente y/o farmacéuticamente las prescripciones																				

Acrónimos

- ACD: Apoyo colaborativo al diagnóstico por el médico
- AM: Asesoramiento sobre medicamentos
- AN: Asesoramiento Nutricional
- AT: Servicio de Adherencia Terapéutica
- CM: Conciliación de la medicación
- CT: Cesación tabáquica
- D: Dispensación de medicamentos y productos sanitarios
- ES: Educación Sanitaria
- FC: Farmacia Comunitaria
- FM: Formulación magistral
- FV: Farmacovigilancia
- IF: Indicación Farmacéutica
- IS: Información Sanitaria
- MPC: Medida de parámetros clínicos
- PE: Prevención de la enfermedad
- PIJ: Programa de intercambio de jeringuillas
- PS: Promoción de la Salud
- RB: Servicio de Revisión de botiquines
- RUM: Revisión del uso de los medicamentos
- SPFA: Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales
- SFT: Seguimiento Farmacoterapéutico

Figura 3. Distribución de competencias por categorías



A continuación, se exponen las treinta y una competencias identificadas detallando los SPFA en los que se requieren, así como el detalle de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para adquirirlas



Competencias en SPFA

1. Promocionar los SPFA

CONOCIMIENTOS

- Identificar los SPFA
- Enunciar los objetivos y utilidad del SPFA
- Argumentar, formular y justificar los beneficios del SPFA
- Determinar las necesidades del paciente en el SPFA
- Recopilar las posibles objeciones de los pacientes
- Diferenciar los problemas de salud de acuerdo con sus objetivos terapéuticos, indicadores de gravedad, signos y síntomas, etc.
- Informar sobre datos clínicos, farmacológicos y farmacoterapéuticos de los medicamentos
- Determinar la utilidad de los parámetros clínicos
- Enunciar técnicas de comunicación efectivas
- Manejar la entrevista clínica

HABILIDADES

- Aplicar los SPFA
- Descubrir las necesidades relacionadas con los medicamentos y los problemas de salud
- Deducir el interés del paciente
- Utilizar correctamente las técnicas de comunicación
- Construir relaciones interpersonales paciente/farmacéutico
- Adaptar las decisiones del paciente en relación con el SPFA
- Mostrar de forma clara y concisa la prestación sanitaria del SPFA que va a recibir el paciente
- Identificar las ventajas y necesidades para los posibles usuarios del SPFA
- Programar conjuntamente la planificación de las visitas
- Solucionar las objeciones y barreras potenciando las ventajas del SPFA
- Valorar parámetros clínicos
- Construir el compromiso farmacéutico-paciente

ACTITUD

- Comunicar confianza al paciente
- Tener motivación
- Comunicar de forma activa, positiva, asertiva y empática
- Demostrar compromiso con el paciente y con el equipo de trabajo
- Escuchar las preferencias del paciente
- Organizar la farmacia para alterar el flujo habitual del SPFA
- Relatar con claridad, concreción y concisión los mensajes clave

- Escuchar activamente adaptando el lenguaje
- Tener disponibilidad para la resolución de dudas del paciente
- Resolver positivamente las barreras y rechazos
- Identificar la población a la que va dirigida el SPFA

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): zona de atención al público; zona de atención personalizada (ZAP o similar) donde se garantice la intimidad y la confidencialidad; ley de protección de datos; legislación aplicable vigente; tarjeta sanitaria; hojas informativas; hoja de consentimiento informado; cartera de servicios; folletos explicativos del SPFA; sistemas para la comunicación y difusión de SPFA (carteles, redes sociales); agenda: sistema de citación de visitas; Guía práctica para los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la Farmacia Comunitaria.

Los SPFA relacionados con esta competencia son: SFT, MPC, IF, AT, RUM, CT, PE, CM, RB, FM, AM, PS, ES, IS, ACD, AN, PIJ.

2. Indicar el tratamiento

CONOCIMIENTOS

- Utilizar las guías de tratamientos de síntomas menores
- Identificar los tratamientos farmacológicos, no farmacológicos y conductuales

HABILIDADES

- Exponer el tratamiento en función del tipo de paciente
- Aplicar los diferentes tratamientos

ACTITUD

- Comunicar de forma activa, positiva, asertiva y empática

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): zona de atención al público; zona de atención personalizada (ZAP o similar) donde se garantice la intimidad y la confidencialidad; Guía práctica para los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la Farmacia Comunitaria, y sistemas de registro

Los SPFA relacionados con esta competencia son: CT, IF.

3. Realizar una entrevista clínica

CONOCIMIENTOS

- Interpretar los fundamentos de la entrevista clínica
- Describir la teoría de la comunicación
- Definir la teoría sobre la entrevista motivacional
- Interpretar el comportamiento humano
- Seleccionar los modelos de cambios conductuales
- Identificar los problemas de salud más prevalentes y los medicamentos del paciente
- Utilizar el procedimiento de registro de la entrevista
- Describir los modelos de relación entre el profesional y el paciente
- Presentar el concepto, el procedimiento y la organización del SPFA
- Distinguir los ámbitos, la continuidad y la transición asistencial
- Describir la farmacología de los tratamientos más prevalentes: indicaciones, proceso de uso, reacciones adversas, efectividad
- Interpretar cómo deben utilizarse los tratamientos farmacológicos
- Seleccionar los test, guías y procedimientos (herramientas y acciones) necesarios para obtener la información relevante sobre el proceso de uso de los medicamentos por parte del paciente
- Emplear los diferentes tipos de soportes/medios para comunicarse con el paciente

HABILIDADES

- Usar correctamente las técnicas de comunicación
- Valorar aspectos clínicos y farmacoterapéuticos
- Indagar sobre resultados en salud
- Diferenciar aspectos administrativos, éticos y legales
- Utilizar la entrevista clínica
- Organizar los recursos necesarios para la visita
- Planificar el orden y el tiempo de la entrevista
- Adaptar comportamientos
- Obtener información inicial de los problemas de salud y medicamentos del paciente
- Reunir la información sobre el grado de conocimiento de los medicamentos que utiliza el paciente
- Identificar las preocupaciones del paciente respecto a sus medicamentos
- Reconducir la entrevista al paciente
- Utilizar las diferentes herramientas y aparatos para realizar la medida, en cada caso (química seca, cinta métrica, esfigmomanómetro, balanza, etc.)
- Manejar bases de datos

- Presentar información sensible o resultados desfavorables al paciente de forma adecuada y empática
- Reunir información sobre las adicciones
- Estimar la fase del cambio en que se encuentra el paciente
- Detectar diferentes incidencias como PRM, rRNM, RNM, discrepancias, medicamentos sometidos a seguimiento adicional, etc.
- Estimar la adherencia terapéutica
- Usar los test, guías y procedimientos necesarios para obtener la información relevante sobre el proceso de uso de los medicamentos por parte del paciente

ACTITUD

- Comunicar de forma activa, positiva, asertiva y empática
- Seguir una actitud crítica con el paciente
- Actuar con inteligencia emocional
- Adoptar una relación de confianza con el paciente
- Mostrar interés y preocupación
- Actuar sin dejarse influir por juicios subjetivos
- Resolver incidencias como PRM, rRNM, RNM, discrepancias, etc.

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): zona de atención personalizada (ZAP o similar) donde se garantice la intimidad y la confidencialidad; legislación aplicable vigente; historia clínica; hojas informativas; bolsa de medicamentos; material para instruir al paciente (placebos, medios audiovisuales, etc.); datos analíticos del paciente; dispositivos informáticos con acceso a internet; herramientas de ayuda al diagnóstico y de análisis de aspectos motivacionales y conductuales del paciente (p. ej., diferentes test, cuestionarios, pruebas, sistemas de medida, etc.); bases de datos de medicamentos y productos sanitarios (BOT PLUS, etc.); agenda: sistema de citación de visitas; *Guía práctica para los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en La Farmacia Comunitaria*; sistema de documentación y registro.

Los SPFA relacionados con esta competencia son: FM, AM, ACD, SFT, MPC, CM, IF, AT, CT, PE, D, FV, RB, RUM, PE.

4. Comunicar con paciente y/o cuidador

CONOCIMIENTOS

- Describir la legislación sobre medicamentos y su preparación
- Seleccionar las distintas fuentes de información
- Diseñar un prospecto
- Preparar un informe para la comunicación con paciente y/o cuidador
- Practicar la entrevista clínica y farmacoterapéutica con el paciente
- Explicar al paciente la importancia de contar con toda la información clínica necesaria
- Aplicar la entrevista motivacional
- Distinguir los modelos de relación entre el profesional y el paciente
- Ilustrar sobre los principios de la educación sanitaria
- Emplear las herramientas y acciones para fomentar la Adherencia Terapéutica
- Identificar los diferentes tipos de soportes/medios para comunicarse con el paciente

HABILIDADES

- Examinar aspectos farmacotécnicos en diferentes soportes
- Etiquetar un medicamento individualizado
- Diseñar un prospecto o folleto informativo
- Usar técnicas de comunicación verbal/escrita
- Informar al paciente de forma verbal/escrita sobre el proceso de uso de los medicamentos y/o educación sanitaria
- Presentar aspectos clínicos y farmacoterapéuticos al paciente y/o al cuidador
- Identificar las necesidades del paciente y sus preocupaciones.
- Estimar el nivel de conocimiento del paciente sobre sus medicamentos
- Medir la falta de adherencia
- Utilizar aplicaciones de traducción simultánea

ACTITUD

- Comunicar de forma activa, positiva, asertiva y empática
- Actuar con inteligencia emocional
- Tener una actitud abierta y negociadora

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): zona de atención personalizada (ZAP o similar) donde se garantice la intimidad y la confidencialidad; dispositivos electrónicos para la emisión de documentos; fuentes de información; sistema de documentación y registro; otras vías de comunicación con el paciente (sistemas de mensajería, correos, teléfono).

Los SPFA relacionados con esta competencia son: ACD, FM, RUM, AM, CM.

5. Colaborar con otros profesionales sanitarios

CONOCIMIENTOS

- Preparar un informe de comunicación con otros profesionales sanitarios
- Aplicar la entrevista motivacional
- Interpretar el comportamiento humano
- Seleccionar modelos de cambio conductual
- Emplear los conocimientos de farmacología y farmacoterapia
- Identificar los problemas de salud (objetivos terapéuticos, indicadores de gravedad, signos y síntomas...)
- Distinguir los modelos de relación entre el profesional y el paciente
- Definir los principios de la educación sanitaria
- Entender la estrategia de práctica colaborativa con otros profesionales sanitarios para conseguir los objetivos del SPFA
- Emplear diferentes aplicaciones para realizar informes

HABILIDADES

- Redactar informes de derivación
- Organizar la información
- Presentar una intervención farmacéutica por diferentes vías de comunicación
- Utilizar los diferentes tipos de soportes, medios, tecnologías de información y comunicación (TIC), para comunicarse con el resto de profesionales sanitarios
- Demostrar coordinación a nivel multidisciplinar

ACTITUD

- Comunicar de forma activa, positiva, asertiva y empática
- Actuar con inteligencia emocional
- Tener una actitud abierta, colaborativa, respetuosa y negociadora
- Mostrar preocupación por el paciente
- Comunicar de forma telemática con otros profesionales sanitarios

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): sistemas y medios de comunicación entre profesionales; sistemas de documentación internos; legislación aplicable vigente.

Los SPFA relacionados con esta competencia son: D, IF, CM, AT, RUM, SFT, FV, CT.

6. Derivar a los pacientes a otros profesionales sanitarios y/o otros SPFA

CONOCIMIENTOS

- Identificar diferentes SPFA
- Definir un circuito interno de derivación
- Emplear los conocimientos de la farmacología y farmacoterapia
- Identificar el contenido que debe incluirse en un informe y su utilidad
- Emplear PNT de derivación a SPFA
- Preparar informes de derivación
- Describir la legislación sobre protección de datos personales
- Distinguir los diferentes circuitos asistenciales
- Identificar los problemas de salud (objetivos terapéuticos, indicadores de gravedad, signos y síntomas...)

HABILIDADES

- Redactar informes de derivación
- Organizar la información a transmitir
- Utilizar los PNT de derivación correspondientes
- Presentar el documento de consentimiento informado al paciente

ACTITUD

- Comunicar de forma activa, positiva, asertiva y empática
- Tener una actitud abierta, colaborativa, respetuosa y negociadora
- Mostrar preocupación por el paciente

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): sistemas y medios de comunicación entre profesionales; sistemas de documentación internos; legislación aplicable vigente.

Los SPFA relacionados con esta competencia son: D, IF, CM, AT, RUM, SFT, FV, CT.

7. Cooperar con el resto de profesionales de la salud

CONOCIMIENTOS

- Diferenciar las competencias y ámbito asistencial de cada profesional sanitario
- Reconocer los niveles de colaboración con los profesionales sanitarios
- Aplicar la teoría de la comunicación
- Utilizar los sistemas de comunicación interprofesional
- Examinar los sistemas de estratificación de pacientes
- Describir los conceptos relacionados con la seguridad de la medicación
- Clasificar la gravedad de los problemas de seguridad de los medicamentos
- Evaluar los sistemas de gestión de riesgos y fallos
- Identificar los criterios implícitos y explícitos de adecuación de la prescripción
- Establecer sistemas de mejora de la calidad de vida del paciente
- Emplear las bases para la realización de conciliación en las transiciones asistenciales
- Entender las herramientas de la práctica colaborativa

HABILIDADES

- Demostrar capacidad para trabajar con otros profesionales sanitarios para prevenir, resolver o mejorar los fallos de la farmacoterapia y/o problemas de salud del paciente
- Construir una práctica colaborativa multidisciplinar
- Organizar los sistemas de comunicación (verbal, teléfono, email, programas, etc.) para la práctica colaborativa
- Administrar las necesidades del paciente
- Ajustar las intervenciones a las circunstancias de cada paciente
- Promover uso racional del medicamento (uso seguro y efectivo de la medicación)
- Adaptar intervenciones a las circunstancias de cada paciente
- Manejar de forma compartida el abordaje del paciente
- Desarrollar el liderazgo y la autoconfianza

ACTITUD

- Practicar el trabajo en equipo y la práctica colaborativa
- Comunicar de forma activa, receptiva, asertiva y empática
- Tener una actitud abierta, colaborativa, respetuosa y negociadora
- Mostrar preocupación por el paciente
- Comunicar con actitud proactiva con otros profesionales
- Participar conjuntamente con otros profesionales sanitarios

- Compartir responsabilidades
- Valorar las decisiones de los profesionales sanitarios
- Aceptar las decisiones de otros profesionales sanitarios

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): sistemas y medios de comunicación entre profesionales; documentos de derivación.

Los SPFA relacionados con esta competencia son: SFT, IF, AT, CM, CT.

8. Verificar administrativamente y/o farmacéuticamente las prescripciones

CONOCIMIENTOS

- Describir la legislación farmacéutica
- Interpretar los convenios de prestación farmacéutica
- Valorar la ley de autonomía del paciente
- Emplear los conocimientos sobre la receta electrónica
- Utilizar conocimientos sobre los medicamentos (datos clínicos y farmacológicos)

HABILIDADES

- Identificar las abreviaturas y tipos de letra
- Manejar aspectos clínicos y farmacoterapéuticos
- Manipular elementos farmacotécnicos

ACTITUD

- Comunicar de forma activa, crítica, receptiva, asertiva y empática

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): bases de datos de medicamentos (BOT PLUS, etc.).

Los SPFA relacionados con esta competencia son: FM, D, RB.

9. Planificar estrategias poblacionales

CONOCIMIENTOS

- Identificar necesidades en el ámbito de la salud pública
- Definir objetivos, intervenciones y las posibles actuaciones a realizar (educativas, conductuales, técnicas, de apoyo, incentivos...)
- Programar estrategias poblacionales de salud pública
- Valorar la efectividad de las estrategias poblacionales sobre la salud comunitaria
- Planificar cribados oportunistas y sistemáticos
- Promocionar la educación sanitaria en la población

HABILIDADES

- Adaptar el plan de intervención a la población diana
- Planear los objetivos poblacionales y su monitorización
- Proponer estrategias concretas y alcanzables para la población objetivo
- Administrar las necesidades sociosanitarias de la población
- Utilizar medios de comunicación
- Respetar los derechos y preferencias de los diferentes grupos poblacionales
- Diseñar sistemas de registro del proceso
- Construir la motivación para el cambio
- Organizar campañas sanitarias, de salud pública, cribados, etc.
- Programar actividades de educación para la salud

ACTITUD

- Practicar el trabajo en equipo y la práctica colaborativa
- Comunicar de forma activa, receptiva, asertiva y empática
- Cooperar con otros profesionales sanitarios
- Integrar a los profesionales de los distintos niveles asistenciales

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): zona de atención personalizada (ZAP o similar) donde se garantice la intimidad y la confidencialidad; dispositivos electrónicos para la emisión de documentos; fuentes de información; sistema de documentación y registro; otras vías de comunicación con el paciente (sistemas de mensajería, correos, teléfono).

Los SPFA relacionados con esta competencia son: ACD, FM, RUM, AM, CM.

10. Planificar estrategias para la prevención de la enfermedad

CONOCIMIENTOS

- Identificar estilos de vida saludable
- Definir los niveles de prevención de la enfermedad
- Enunciar los indicadores de vida saludable
- Describir los fundamentos de los diferentes marcos teóricos de cambio de comportamiento.
- Interpretar los objetivos y los planes de salud de las administraciones sanitarias
- Desarrollar estrategias de prevención para diferentes enfermedades
- Listar las preocupaciones del paciente

HABILIDADES

- Promocionar estilos de vida saludable
- Ajustar los mensajes según el nivel de prevención
- Adaptar las estrategias de prevención a la realidad de cada población
- Organizar las intervenciones más adecuadas en cada una de las etapas

ACTITUD

- Actuar de forma responsable, cercana, analítica y crítica
- Comunicar de forma activa, receptiva, asertiva, empática y negociadora

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): medios audiovisuales y redes sociales; folletos explicativos, hojas de información y/o cartelería; sistema de documentación y registro.

Los SPFA relacionados con esta competencia son: PE.

11. Realizar intervenciones farmacéuticas

CONOCIMIENTOS

- Interpretar la legislación vigente
- Aplicar la metodología de los distintos SPFA
- Manejar la entrevista clínica y farmacoterapéutica con el paciente
- Describir los problemas de salud del paciente
- Identificar las situaciones que puedan suponer un riesgo para la salud del paciente

- Determinar métodos de control de los diferentes problemas de salud
- Reconocer los problemas de salud prevenibles
- Describir el proceso de uso de los medicamentos
- Seleccionar tratamientos farmacológicos que no necesiten prescripción indicados en cada caso
- Clasificar las actuaciones y/o intervenciones farmacéuticas en cada SPFA
- Identificar PRM, RNM, rRNM, discrepancias, errores de medicación, etc.
- Emplear las técnicas de comunicación
- Aplicar la entrevista motivacional
- Describir los modelos de relación entre el profesional y el paciente
- Emplear los principios de la educación sanitaria
- Utilizar las herramientas y acciones para fomentar la Adherencia Terapéutica
- Seleccionar guías de práctica clínica
- Planificar estrategias de prevención de la enfermedad
- Elegir los programas y campañas sanitarias adecuados
- Desarrollar estrategias de intervención adaptadas a la situación del paciente
- Resolver necesidades no cubiertas relacionadas con la farmacoterapia
- Evaluar beneficio/riesgo de las posibles intervenciones
- Aplicar los fundamentos de las intervenciones breves-complejas y multicomponentes
- Desarrollar intervenciones de adherencia según la evidencia

HABILIDADES

- Organizar la información
- Fijar los objetivos prioritarios a alcanzar con el paciente
- Identificar las necesidades del paciente
- Detectar problemas en el uso de los medicamentos
- Promover uso racional del medicamento
- Formar al paciente en el manejo de los medicamentos
- Resolver errores en el uso de los medicamentos
- Examinar los riesgos de la intervención
- Ajustar la intervención a la legislación
- Presentar al paciente la intervención
- Aceptar la opinión del paciente
- Adaptar las intervenciones a las circunstancias de cada paciente
- Utilizar técnicas de comunicación verbal y no verbal

- Organizar un plan de seguimiento
- Administrar los recursos de forma eficiente
- Reparar los problemas éticos surgidos en la práctica
- Programar estrategias de abandono (tratamientos/ hábitos (BZD, tabaco...))
- Diseñar estrategias de adherencia ajustado a necesidades individuales
- Respetar los derechos y preferencias del paciente

ACTITUD

- Practicar el trabajo en equipo y la práctica colaborativa
- Actuar de forma responsable, cercana, analítica y crítica
- Valorar el plan de actuación
- Comunicar de forma activa, receptiva, asertiva, empática y negociadora
- Apoyar al paciente en sus decisiones
- Actuar en beneficio del paciente
- Escuchar la opinión del paciente
- Cooperar para mejorar la calidad y seguridad en el proceso de cuidado al paciente

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): zona de atención al público; zona de atención personalizada (ZAP o similar) donde se garantice la intimidad y la confidencialidad; procedimientos de actuación (PNT, guías de práctica clínica...); bases de datos de medicamentos y productos sanitarios; fuentes de información, material para instruir al paciente (placebos, medios audiovisuales, etc.); agenda: sistema de citación de visitas; *Guía práctica para los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la Farmacia Comunitaria*; sistema de documentación y registro.

Los SPFA relacionados con esta competencia son: AM, SFT, IF, PE, RUM, AT, CT, CM, D.

12. Preparar medicamentos, productos sanitarios, productos dietéticos, cosméticos o suplementos alimenticios individualizados

CONOCIMIENTOS

- Aplicar los conocimientos sobre farmacia galénica y tecnología farmacéutica en la preparación de medicamentos
- Emplear los conocimientos en microbiología en el laboratorio de farmacotecnia
- Emplear los conocimientos sobre legislación farmacéutica

- Organizar la documentación necesaria en la preparación y control de los medicamentos individualizados
- Integrar los conocimientos necesarios de química farmacéutica y fisicoquímica para la preparación de medicamentos individualizados
- Revisar las materias primas, envases y medicamentos individualizados preparados
- Examinar las materias primas y envases utilizados en la elaboración de medicamentos individualizados
- Seguir los procedimientos necesarios para la preparación de medicamentos individualizados
- Desarrollar procedimientos para la preparación de nuevos medicamentos individualizados
- Adaptar los conocimientos sobre riesgos laborales al laboratorio de farmacotecnia
- Seleccionar los diferentes tipos de residuos utilizados y generados en la preparación de medicamento
- Revisar la calidad de los medicamentos preparados
- Establecer sistemas de aseguramiento de la calidad para la preparación y control de medicamentos individualizados

HABILIDADES

- Examinar fuentes de información sobre la preparación de medicamentos individualizados
- Utilizar PNT de elaboración
- Adaptar los PNT a la preparación de otros medicamentos individualizados
- Ajustar las condiciones adecuadas para la preparación de medicamentos
- Detectar los caracteres organolépticos en la recepción y control de materias primas y medicamentos terminados
- Preparar los medicamentos individualizados prescritos
- Manipular el equipamiento, utillaje y los equipos necesarios en la elaboración de medicamentos
- Manipular productos químicos para la preparación de medicamentos individualizados
- Calibrar los aparatos utilizados para preparar los medicamentos
- Manejar aplicaciones informáticas para el registro de la documentación utilizada en la preparación de los medicamentos
- Usar los equipos de protección individual (EPI) adecuados para manipular las materias primas, envases, etc., en su preparación

ACTITUD

- Resolver los problemas galénicos surgidos en la preparación de medicamentos individualizados
- Demostrar la mejora continua en la preparación de los medicamentos individualizados
- Participar en la preparación de medicamentos individualizados
- Comunicar los errores detectados en la preparación de medicamentos individualizados

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): fuentes de información (formularios, farmacopeas, PNT, BB. PP., calidad, seguridad, etc.); laboratorio con equipamiento adaptado al nivel de elaboración requerido (instalaciones, utillaje, indumentaria y equipamiento); sistemas de recogida selectiva de residuos; plan de riesgos laborales; sistema de documentación y registro.

Los SPFA relacionados con esta competencia son: FM.

13. Gestionar la adquisición, conservación y almacenamiento de materias primas, medicamentos y productos sanitarios

CONOCIMIENTOS

- Seleccionar materias primas y material de acondicionamiento
- Organizar el almacenamiento y la conservación de materias primas y material de acondicionamiento
- Validar los métodos utilizados en el control de las materias primas y envases utilizados en la preparación de medicamentos u otros productos
- Testar las condiciones de temperatura, humedad y limpieza en el almacenamiento
- Establecer sistemas para la gestión y el control de la caducidad
- Estimar el precio de medicamento, producto sanitario y/o SPFA
- Describir los conocimientos sobre legislación farmacéutica
- Organizar un sistema para las compras y devoluciones
- Describir el mercado de proveedores de material de acondicionamiento y equipamiento
- Valorar los aspectos logísticos
- Identificar herramientas de análisis y gestión de riesgos y errores

HABILIDADES

- Recepcionar las materias primas y material de acondicionamiento necesarias para preparar medicamentos
- Identificar las materias primas según su peligrosidad
- Examinar las condiciones ambientales de almacenamiento
- Utilizar aplicaciones informáticas para el registro de la adquisición de las materias primas y su almacenamiento

ACTITUD

- Comunicar los errores detectados en la conservación de las materias primas
- Resolver los problemas detectados en la conservación de las materias primas
- Valorar la necesidad de la adquisición conservación y almacenamiento de ciertas materias primas, medicamentos y productos sanitarios

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): fuentes de información (formularios, farmacopeas, PNT, BB. PP., calidad, seguridad, etc.); zona de recepción, de cuarentena, de producto aceptado, de almacenamiento y eliminación; instalaciones adecuadas a los requerimientos de los diferentes productos (frigorífico, etc.); sistemas de registro de temperatura, humedad, limpieza, caducidad; sistemas de recogida selectiva de residuos; plan de riesgos laborales; sistema de documentación y registro.

Los SPFA relacionados con esta competencia son: FM, RB.

14. Acondicionar medicamentos**CONOCIMIENTOS**

- Determinar el utillaje y equipamiento necesario para reacondicionar las diferentes formas farmacéuticas
- Aplicar los conocimientos sobre farmacia galénica y tecnología farmacéutica en el reacondicionado de medicamentos
- Describir la legislación farmacéutica sobre el reacondicionado de medicamentos
- Revisar los medicamentos acondicionados/ reacondicionados preparados (SPD)
- Evaluar la estabilidad de los medicamentos reacondicionados
- Adaptar los conocimientos sobre riesgos laborales al reacondicionado de medicamentos
- Contrastar las diferentes fuentes de información existentes sobre la estabilidad física, química y microbiológica de los medicamentos
- Diferenciar los diferentes materiales utilizados para acondicionar medicamentos

HABILIDADES

- Examinar la información disponible sobre la estabilidad de los diferentes medicamentos
- Reacondicionar medicamentos en SPD
- Acondicionar medicamentos
- Manejar los diferentes sistemas personalizados de reacondicionamiento de medicamentos
- Identificar aquellos medicamentos susceptibles de ser reacondicionados
- Utilizar aplicaciones informáticas para el registro de la actividad
- Utilizar los equipos de protección individual (EPI) adecuados para manipular los medicamentos

ACTITUD

- Seguir el PNT de SPD
- Resolver los problemas derivados del acondicionamiento/reacondicionamiento de medicamentos
- Valorar los riesgos laborales derivados del acondicionamiento/reacondicionamiento
- Exponer la necesidad del reacondicionamiento de medicamentos

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): fuentes de información (formularios, farmacopeas, PNT, BB. PP., calidad, seguridad, etc.); laboratorio adaptado al nivel de elaboración requerido (instalaciones y equipamiento); fichas técnicas; acceso a catálogos comerciales de materias primas, materiales de acondicionamientos etc.; legislación aplicable vigente; sistema de documentación y registro

Los SPFA relacionados con esta competencia son: FM.

15. Acondicionar productos sanitarios y dietéticos**CONOCIMIENTOS**

- Determinar el utillaje y equipamiento necesarios para reacondicionar las diferentes formas farmacéuticas
- Aplicar los conocimientos sobre farmacia galénica y tecnología farmacéutica en el reacondicionado de los productos sanitarios y dietéticos
- Describir la legislación farmacéutica sobre el reacondicionado de los productos sanitarios y dietéticos

- Revisar los productos sanitarios y dietéticos acondicionados/reacondicionados preparados (SPD)
- Evaluar la estabilidad de los productos sanitarios y dietéticos reacondicionados
- Adaptar los conocimientos sobre riesgos laborales al reacondicionado de productos sanitarios y dietéticos
- Contrastar las diferentes fuentes de información existentes sobre la estabilidad física, química y microbiológica de los productos sanitarios y dietéticos
- Diferenciar los diferentes materiales utilizados para acondicionar productos sanitarios y dietéticos

HABILIDADES

- Examinar la información disponible sobre la estabilidad de los diferentes productos sanitarios y dietéticos
- Reacondicionar productos sanitarios y dietéticos en SPD
- Acondicionar productos sanitarios y dietéticos
- Manejar los diferentes sistemas personalizados de reacondicionamiento de productos sanitarios y dietéticos
- Identificar aquellos productos sanitarios y dietéticos susceptibles de ser reacondicionados
- Utilizar aplicaciones informáticas para el registro de la actividad
- Usar los EPI adecuados para manipular los productos sanitarios y dietéticos

ACTITUD

- Seguir el PNT de SPD
- Resolver los problemas derivados del acondicionamiento/reacondicionamiento de productos sanitarios y dietéticos
- Valorar los riesgos laborales derivados del acondicionamiento/reacondicionamiento
- Exponer la necesidad del reacondicionamiento de productos sanitarios y dietéticos

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): fuentes de información (formularios, farmacopeas, PNT, BB, PP., calidad, seguridad, etc.); laboratorio adaptado al nivel de elaboración requerido (instalaciones y equipamiento); fichas técnicas; acceso a catálogos comerciales de materias primas, materiales de acondicionamientos, etc.; legislación aplicable vigente; sistema de documentación y registro.

Los SPFA relacionados con esta competencia son: FM.

16. Valorar los medicamentos y los SPFA desde el punto de vista de la economía de la salud

CONOCIMIENTOS

- Aplicar las normas para la valoración de medicamentos y SPFA
- Seleccionar los diferentes convenios de aplicación a la prestación farmacéutica
- Justificar la dispensación de medicamentos y productos sanitarios
- Desglosar los costes asociados al PNT de un SPFA
- Calcular los precios y costes asociados a un SPFA
- Preparar una factura de los medicamentos dispensados y de los SPFA realizados
- Interpretar los diferentes tipos de estudios farmacoeconómicos

HABILIDADES

- Adaptar las normas de valoración a las distintas formas farmacéuticas
- Diferenciar entre costes fijos y variables
- Identificar los impuestos aplicables a medicamentos, productos sanitarios y SPFA
- Utilizar aplicaciones informáticas para realizar la valoración económica de medicamentos y SPFA

ACTITUD

- Valorar la realización de un SPFA
- Organizar y clasificar documentos
- Resolver las dudas generadas en la facturación de medicamentos y SPFA

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): normas de valoración; programa de gestión; *software* de valoración y facturación.

Los SPFA relacionados con esta competencia son: FM, D.

17. Gestionar un sistema de aseguramiento de la calidad de los procesos de la farmacia

CONOCIMIENTOS

- Identificar los diferentes sistemas de gestión de la calidad
- Definir los PNT utilizados
- Elegir al personal responsable
- Revisar los PNT utilizados
- Identificar los indicadores utilizados
- Corregir las no conformidades
- Valorar los costes de la no calidad
- Evaluar el cumplimiento de los PNT
- Detectar puntos críticos de los procesos realizados en la farmacia
- Desarrollar indicadores del sistema
- Comprobar los resultados obtenidos

HABILIDADES

- Organizar la documentación utilizada
- Manejar los registros necesarios
- Examinar las acciones correctoras
- Utilizar aplicaciones informáticas para la gestión del sistema
- Identificar áreas de mejora en los procesos de la farmacia
- Demostrar el cumplimiento de los PNT
- Motivar al personal responsable de cumplir los PNT

ACTITUD

- Cooperar con los auditores del sistema
- Exponer las razones que justifican las no conformidades
- Defender las políticas utilizadas en el sistema

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): higiene personal; limpieza y desinfección; zona de cuarentena; zona de producto terminado aceptado; sistemas de información y gestión; registros de todos los aspectos del aseguramiento de la calidad.

Los SPFA relacionados con esta competencia son: FM.

18. Gestionar la eliminación de residuos biosanitarios

CONOCIMIENTOS

- Analizar los riesgos laborales, sanitarios y medioambientales asociados a los residuos
- Aplicar la legislación vigente sobre residuos y su gestión
- Valorar el coste de la gestión de los residuos generados
- Seleccionar a los gestores de residuos necesario
- Conocer los diferentes tipos de residuos biosanitarios
- Clasificar los diferentes tipos de eliminación de residuos

HABILIDADES

- Identificar los tipos de residuos, su peligrosidad y su gestión
- Gestionar la retirada de los residuos acumulados
- Utilizar los equipo de protección individual (EPI) adecuados para manipular los diferentes tipos de residuos
- Colocar los diferentes contenedores de residuos en la farmacia
- Operar con aplicaciones informáticas para la gestión de la eliminación de residuos

ACTITUD

- Aceptar la recogida de residuos de medicamentos
- Exponer información sobre la gestión de residuos
- Participar en la gestión de residuos
- Adherirse a sistemas de gestión de residuos
- Seguir PNT para la gestión de residuos

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): EPI; contenedores específicos de recogida selectiva de residuos; sistema de documentación y registro; aplicaciones informáticas para la gestión de la eliminación de residuos.

Los SPFA relacionados con esta competencia son: FM, PIJ, RB.

19. Evaluar la información clínica, farmacológica, farmacotecnia y biológica

CONOCIMIENTOS

- Seleccionar fuentes de información fiables en diferentes idiomas
- Emplear los conocimientos farmacoterapéuticos
- Recopilar información objetiva sobre los problemas de salud y los medicamentos del paciente
- Revisar la información recogida
- Contrastar la información obtenida
- Valorar los grados de evidencia científica de la información encontrada
- Demostrar un nivel adecuado de inglés
- Evaluar el diseño de los diferentes estudios clínicos, así como de los metaanálisis

HABILIDADES

- Identificar lagunas de conocimiento relativas a la farmacoterapia del paciente
- Organizar estrategias para las búsquedas de información
- Utilizar los motores de búsqueda de las bases de datos y fuentes de información
- Examinar la información recogida

ACTITUD

- Cuestionar fuentes de información
- Valorar la utilidad de cada fuente de información
- Resolver las consultas y necesidades de información que surgen en la práctica farmacéutica
- Cooperar con otros profesionales en la búsqueda de información

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): zona con acceso a fuentes de información; motores de búsqueda y bases de datos farmacoterapéuticas y científicas; bases de datos de medicamentos y productos sanitarios; fichas técnicas de medicamentos; fuentes de información (farmacopeas, PNT, BB, PP., calidad, seguridad; guías de práctica clínica, etc.); agenda; sistema de citación de visitas; sistema de documentación y registro.

Los SPFA relacionados con esta competencia son: AM, RUM, SFT, D, IF, CM.

20. Evaluar la información sobre el paciente y/o los resultados en salud

CONOCIMIENTOS

- Revisar la documentación clínica del paciente y la información objetiva obtenida
- Interpretar la información y/o los resultados
- Definir los valores de referencia
- Descubrir los valores alterados y su implicación fisiopatológica
- Determinar los aspectos externos que pueden influir en los resultados obtenidos (dieta, descanso, ayuno, etc.)
- Describir los problemas de salud del paciente
- Determinar métodos de control de los diferentes problemas de salud
- Reconocer los pacientes de riesgo
- Comprender la terminología PRM, rRNM, RNM e intervención farmacéutica
- Aplicar métodos para la identificación, evaluación y valoración de PRM, rRNM, RNM y otras necesidades del paciente
- Identificar incidencias con criterios que aconsejen una no dispensación
- Clasificar las actuaciones y/o intervenciones farmacéuticas
- Emplear los conocimientos clínicos de farmacología, farmacoterapia y fisiopatología
- Emplear las guías de práctica clínica
- Contrastar las distintas fuentes de información acerca de la medicación que toma el paciente
- Aplicar la metodología para la elaboración de la lista de medicación en la transición asistencial
- Distinguir el método de comparación sistemática de las listas de medicación
- Identificar una discrepancia y su clasificación
- Determinar errores de medicación

HABILIDADES

- Reunir la información clínica necesaria
- Examinar la información obtenida
- Detectar si la razón de consulta, el problema de salud que se consulta, es un síntoma menor
- Identificar si el problema de salud está relacionado con otros problemas de salud (descontrol del problema de salud) o con tratamientos (reacciones adversas de los medicamentos) del paciente
- Administrar el conocimiento sobre el manejo y uso de los medicamentos
- Ajustar la información objetiva (guías de práctica clínica) con los datos del paciente
- Utilizar los conocimientos sobre la farmacoterapia
- Detectar resultados o parámetros clínicos alterados

- Estimar la información/ resultados utilizando los test, guías, PNT necesarios en cada caso
- Detectar incidencias que aconsejen una no dispensación
- Manejar la metodología del SPFA en cada caso

ACTITUD

- Actuar de forma responsable, cercana, analítica y crítica
- Comunicar de forma activa, receptiva, asertiva, empática y negociadora
- Cooperar con el paciente
- Valorar problemas éticos surgidos en la práctica
- Aceptar la opinión del paciente

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): zona de atención al público; zona de atención personalizada (ZAP o similar) donde se garantice la intimidad y la confidencialidad; procedimientos de actuación (PNT, guías de práctica clínica...); bases de datos de medicamentos y productos sanitarios; fuentes de información, PNT para la elaboración de la lista de medicación en la transición asistencial; estado de situación; sistema de comunicación con el paciente y con otros profesionales; agenda; sistema de citación de visitas; *Guía práctica para los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la Farmacia Comunitaria*; sistemas de documentación y registro manuales/informáticos.

Los SPFA relacionados con esta competencia son: AM, IF, RUM, ACD, CT, CM, SFT, D, FV, MPC, IF, AT

21. Gestionar la Adherencia Terapéutica

CONOCIMIENTOS

- Definir la teoría sobre la entrevista motivacional
- Definir los problemas de salud y sus objetivos clínicos
- Seleccionar las guías de práctica clínica para los diferentes problemas de salud
- Describir el proceso de uso de los medicamentos
- Emplear la metodología del Servicio de Adherencia
- Examinar las situaciones que pueden dar lugar a falta de adherencia
- Diferenciar componentes de percepción (creencias y motivaciones) y componentes prácticos (recursos y habilidades)
- Analizar los factores que influyen en la adherencia (personales, socioeconómicos, relacionados con la patología, con el tratamiento y con el sistema sanitario)

- Identificar aquellos medicamentos que presentan dificultades de uso
- Aplicar los diferentes métodos objetivos y subjetivos de evaluación de la adherencia
- Describir los fundamentos de los diferentes marcos teóricos de cambio de comportamiento aplicados a la adherencia
- Diferenciar las etapas del cambio de comportamiento
- Listar las preocupaciones del paciente
- Diseñar un procedimiento de evaluación de adherencia ágil en la entrevista con el paciente
- Evaluar la motivación y preparación para el cambio de comportamiento de adherencia del paciente
- Planificar estrategias para reforzar la adherencia de manera continua, al inicio y durante el tratamiento
- Interpretar los resultados en adherencia terapéutica de cuestionarios, entrevista, dispensaciones...
- Resumir la información
- Aplicar los diferentes modelos conductuales en la entrevista clínica
- Clasificar las respuestas del paciente en los diferentes sistemas de clasificación

HABILIDADES

- Identificar los nuevos medicamentos prescritos y el grado de conocimiento del paciente sobre el proceso de uso de los mismos
 - Resolver las barreras y dudas que tengan los pacientes al iniciar un nuevo tratamiento
 - Demostrar la importancia de la adherencia en pacientes que inician un nuevo tratamiento
 - Examinar el registro de dispensaciones
 - Ajustar la medicación a su vida diaria y establecer una rutina
 - Detectar abandono al tratamiento, los posibles desencadenantes de recaídas y crear planes para anticiparse y afrontarlo
 - Fijar los comportamientos adquiridos
 - Construir la confianza y compromiso del paciente
- U• tilizar un lenguaje adaptado al paciente
- Manejar las técnicas para mejora la adherencia, cuestionarios validados, pruebas, sistemas de medida, etc.
 - Organizar las intervenciones adecuándolas a cada una de las etapas
 - Adaptar las estrategias de cambio de comportamiento ajustado a las necesidades individuales
 - Usar las habilidades de entrevista motivacional
 - Reunir los métodos de evaluación de adherencia más útiles y aplicables

- Combinar diferentes técnicas con un paciente dependiendo del momento del proceso de cambio en que éste se encuentre
- Realizar un correcto feedback con el paciente
- Manejar información de varias fuentes
- Identificar los componentes de percepción (creencias y motivaciones) y los componentes prácticos (recursos y habilidades)

ACTITUD

- Crear un clima de confianza con el paciente
- Asistir al paciente en el proceso de adherencia terapéutica
- Apoyar a los pacientes que son adherentes a su tratamiento
- Actuar de forma responsable, cercana, analítica y crítica
- Comunicar de forma activa, receptiva, asertiva, empática y negociadora
- Elogiar los logros del paciente
- Preguntar de manera correcta
- Aceptar las decisiones del paciente
- Responder a las inquietudes del paciente
- Aceptar el comportamiento del paciente
- Aceptar los valores y la forma de ser de cada paciente
- Apreciar el contexto del paciente desde una perspectiva global

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): zona de Atención Personalizada (ZAP o similar) donde se garantice la intimidad y la confidencialidad; báscula y tallímetro; tensiómetro; cooxímetro; medios audiovisuales y redes sociales; folletos explicativos, hojas de información y/o cartelería; registros de dispensación (electrónicos) al menos 3-6 meses previos; cuestionarios validados de adherencia (ejemplo, Test de Morisky Green 4 ítems); material para evaluación de técnica de administración (placebos, medios audiovisuales, etc.); sistema de clasificación de adherencia; agenda: sistema de citación de visitas; Guía práctica para los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la Farmacia Comunitaria; sistemas de documentación y registro manuales/informáticos.

Los SPFA relacionados con esta competencia son: AT, CT, D, RUM, SFT.

22. Realizar el seguimiento del paciente

CONOCIMIENTOS

- Interpretar la evolución de problemas de salud
- Revisar los cambios de tratamientos farmacológicos y no farmacológicos
- Identificar los objetivos clínicos para el paciente
- Evaluar las preocupaciones del paciente respecto a los problemas de salud y los medicamentos
- Valorar periódica y conjuntamente con el paciente si se han alcanzado los objetivos planteados
- Describir los resultados positivos alcanzados
- Determinar nuevas situaciones en el estado del paciente y ante posibles recaídas
- Interpretar los resultados clínicos
- Planificar intervenciones
- Evaluar el resultado de las intervenciones
- Revisar los registros y los aspectos tratados previamente
- Aplicar criterios de adecuación de la prescripción
- Emplear los test y cuestionarios validados de utilidad en geriatría para la evaluación de la capacidad funcional y fragilidad del paciente

HABILIDADES

- Organizar las visitas
- Estimar el grado de cumplimiento de los objetivos
- Adaptar los objetivos a las necesidades del paciente
- Diseñar estrategias para alcanzar los objetivos
- Medir el grado de control del problema de salud
- Organizar intervenciones
- Presentar las intervenciones propuestas
- Medir la efectividad de las estrategias acordadas en la visita anterior y llevadas a cabo
- Examinar el correcto proceso de uso de los medicamentos complejos
- Compartir información sobre problemas de salud, medicamentos y adherencia
- Preguntar al paciente su opinión sobre el SPFA
- Detectar nuevas necesidades del paciente

ACTITUD

- Cooperar con el paciente y con otros profesionales
- Actuar de forma responsable, cercana, analítica y crítica
- Comunicar de forma activa, receptiva, asertiva, empática y negociadora

- Aceptar las decisiones del paciente
- Valorar los cambios habidos desde la última visita
- Preguntar al paciente sobre su experiencia desde la visita anterior
- Apoyar los mensajes de las visitas anteriores
- Seguir el grado de control del problema de salud
- Comunicar los cambios
- Resolver las situaciones que se plantean
- Responder a las preguntas del paciente
- Apoyar al paciente

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): zona de atención personalizada (ZAP o similar) donde se garantice la intimidad y la confidencialidad; documentos de seguimiento, estado de situación; sistema de seguimiento para el paciente (calendarios, recordatorios, "cartillas"); agenda: sistema de citación de visitas; *Guía práctica para los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la Farmacia Comunitaria*; sistemas de documentación y registro manuales/informáticos.

Los SPFA relacionados con esta competencia son: ACD, SFT, AT.

23. Registrar procesos asistenciales y de gestión

CONOCIMIENTOS

- Describir la legislación sobre medicamentos
- Aplicar las leyes de protección de datos, riesgos laborales, autonomía del paciente, etc. de acuerdo con la legislación vigente
- Clasificar la información
- Identificar indicadores de proceso y de resultado
- Utilizar los sistemas de documentación
- Aplicar el PNT para el registro del SPFA
- Seleccionar las herramientas de registro
- Realizar los registros necesarios de acuerdo a la legislación vigente

HABILIDADES

- Diseñar registros
- Organizar la documentación

- Manejar los sistemas de documentación y registro
- Utilizar los indicadores

ACTITUD

- Completar los registros
- Compartir la información
- Sintetizar la información
- Valorar el proceso

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): PNT de registro; sistemas de archivo, de documentación y registro manuales/informáticos.

Los SPFA relacionados con esta competencia son: FM, AM, ACD, CM, RUM, CT, PE, D, FV, IF, AT, RB, SFT.

24. Actuar de forma delegada por otros profesionales de la salud**CONOCIMIENTOS**

- Aplicar conocimientos sobre fisiología y anatomía
- Emplear conocimientos sobre técnicas instrumentales
- Valorar conocimientos sobre riesgos laborales
- Entender estrategias de práctica colaborativa

HABILIDADES

- Manipular aparataje de ayuda

ACTITUD

- Escuchar a los profesionales que solicitan la intervención
- Completar la información que solicitan
- Cooperar con el resto de profesionales

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): zona de atención personalizada (ZAP o similar) donde se garantice la intimidad y la confidencialidad; sistemas de documentación y registro manuales/informáticos.

Los SPFA relacionados con esta competencia son: ACD.

25. Determinar parámetros

CONOCIMIENTOS

- Identificar la influencia de los parámetros somatométricos como el peso, la talla y/o perímetro abdominal, en aspectos de la biología y fisiopatología de los pacientes, así como en la farmacoterapia
- Describir el concepto de factor de riesgo en epidemiología; parámetros como factores de riesgo, índices derivados de los parámetros evaluados y su significado fisiopatológico (p. ej., IMC)
- Definir productos sanitarios (p. ej., medias, tobilleras, etc.) que precisan de medida de ciertos parámetros para su adecuada dispensación (elección del producto) y/o adaptación
- Analizar los valores esperados, valores de referencia, etc.
- Describir los controles de calidad (primario y secundario) de los aparatos, del material y del proceso
- Listar las fases preanalíticas y posanalíticas

HABILIDADES

- Manejar los diferentes aparatos y sistemas de medida
- Utilizar sistemas de documentación y registro
- Presentar los resultados al paciente y/o al profesional sanitario

ACTITUD

- Actuar de forma responsable, cercana, analítica y crítica
- Comunicar de forma activa, receptiva, asertiva, empática y negociadora

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): aparatos o sistemas de medida que estén validados y/o calibrados, según las necesidades de cada caso.

Los SPFA relacionados con esta competencia son: MPC.

26. Dispensar medicamentos y productos sanitarios

CONOCIMIENTOS

- Aplicar las verificaciones necesarias para dispensar medicamentos y productos sanitarios
- Emplear los conocimientos clínicos de farmacología, farmacocinética, farmacodinamia, farmacoterapia y fisiopatología
- Seleccionar los PNT necesarios para la dispensación de medicamentos y productos sanitarios

- Utilizar los PNT para la dispensación de nuevos medicamentos y productos sanitarios que requieran requisitos adicionales para su dispensación
- Memorizar los conocimientos necesarios sobre técnicas de comunicación y entrevista clínica
- Validar la identidad y filiación de los usuarios a quien se dispensan los medicamentos y productos sanitarios
- Interpretar las prescripciones de los medicamentos y productos sanitarios a dispensar
- Distinguir los diferentes tipos de recetas médicas
- Identificar aquellas situaciones en las que se requiera de un lugar en donde se preserve la intimidad y confidencialidad
- Emplear los conocimientos sobre verificación y antifalsificación de medicamentos y productos sanitarios
- Describir el proceso de uso de los medicamentos y productos sanitarios
- Argumentar la necesidad de la adherencia terapéutica ante el paciente
- Informar de forma personalizada al solicitante sobre los medicamentos y productos sanitarios a dispensar
- Revisar las fichas técnicas y prospectos de los medicamentos y productos sanitarios a dispensar
- Recordar las principales marcas comerciales de los medicamentos prescritos
- Revisar el estado y validez de los medicamentos y productos sanitarios a dispensar
- Identificar PRM, rRNM, RNM, discrepancias, errores de medicación, etc.
- Clasificar las actuaciones y/o intervenciones farmacéuticas
- Organizar la documentación necesaria para la dispensación de aquellos medicamentos que la requieran según la legislación vigente
- Justificar la dispensación de medicamentos y productos sanitarios en aquellas situaciones que lo requieran
- Generar un informe relacionado con la dispensación de otros productos sanitarios, en caso necesario
- Establecer sistemas de detección, análisis de errores y de reducción de daños en la dispensación de medicamentos y producto sanitario
- Explicar al solicitante la forma de eliminación de los medicamentos y productos sanitarios y su repercusión sobre el medio ambiente si estos no son recogidos de forma selectiva
- Validar y firmar la dispensación realizada
- Revisar las dispensaciones realizadas

HABILIDADES

- Examinar fuentes de información sobre la calidad y seguridad de los medicamentos y productos sanitarios a dispensar
- Distribuir los medicamentos y productos sanitarios en su lugar de almacenamiento según sus características de conservación y localización
- Detectar los PRM, rRNM y RNM surgidos en la dispensación
- Manipular los medicamentos y productos sanitarios
- Usar las aplicaciones informáticas para el registro de la dispensación
- Utilizar los sistemas de acceso, verificación y registro adecuados para dispensar los medicamentos y productos sanitarios
- Manejar aquellos dispositivos complejos para la administración de los medicamentos
- Organizar el circuito de dispensación según el tipo de producto

ACTITUD

- Aceptar las diferentes actitudes hacia la necesidad de receta médica de los solicitantes de medicamentos y productos sanitarios
- Escuchar las respuestas de los solicitantes de medicamentos y productos sanitarios ante las preguntas realizadas
- Sintetizar la forma de acción de los medicamentos y productos sanitarios
- Completar la información que tiene el solicitante sobre el medicamento a dispensar
- Apoyar la motivación del solicitante del medicamento en la adherencia al tratamiento
- Preguntar al paciente sobre aquellas cuestiones incluidas en las verificaciones de los PNT utilizados en la dispensación
- Asistir a los solicitantes que se encuentren en situaciones que impidan el acceso a los medicamentos y productos sanitarios
- Comunicar las RAM detectadas o referidas por los solicitantes
- Actuar de forma responsable, cercana, analítica y crítica
- Comunicar de forma activa, receptiva, asertiva, empática y negociadora

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): zona de atención al público; zona de atención personalizada (ZAP o similar) donde se garantice la intimidad y la confidencialidad; almacén; programa de gestión de la farmacia; *Guía práctica para los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la Farmacia Comunitaria*, sistemas de documentación y registro manuales/informáticos.

Los SPFA relacionados con esta competencia son: D, FM, IF.

27. Gestionar la validez de los medicamentos y productos sanitarios

CONOCIMIENTOS

- Aplicar los conocimientos sobre farmacia galénica y tecnología farmacéutica
- Contrastar las diferentes fuentes de información existentes sobre la estabilidad física, química y microbiológica de los medicamentos
- Revisar los PNT utilizados
- Detectar puntos críticos de los procesos de manipulación de los medicamentos y productos sanitarios
- Emplear los conocimientos sobre verificación y antifalsificación de medicamentos y productos sanitarios
- Revisar el estado y validez de los medicamentos y productos sanitarios
- Establecer sistemas de detección, análisis de errores y de reducción de daños de medicamentos y productos sanitarios
- Identificar PNT y fuentes de información sobre la calidad de los medicamentos y productos sanitarios

HABILIDADES

- Manejar las aplicaciones informáticas para gestionar la validez de medicamentos y productos sanitarios
- Examinar la información disponible sobre la estabilidad de los diferentes medicamentos y productos sanitarios
- Investigar sobre las causas que influyen en la validez de medicamentos y productos sanitarios
- Organizar la conservación y custodia del medicamento y productos sanitarios

ACTITUD

- Valorar la calidad de los medicamentos y productos sanitarios que han sufrido una variación en las condiciones de almacenamiento y conservación
- Comunicar los errores detectados en la validez de medicamentos y productos sanitarios
- Resolver los problemas detectados sobre la validez de medicamentos y productos sanitarios

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): sistemas de verificación de medicamentos y productos sanitarios; sistemas de lectura de códigos de envases de medicamentos y productos sanitarios; fuentes de información sobre la calidad de los medicamentos y productos sanitarios; bases de datos de medicamentos y productos sanitarios (BOT PLUS, etc.); programa de gestión; *software* de gestión de caducidades en almacén.

Los SPFA relacionados con esta competencia son: D, IF, RB.

28. Custodiar la documentación clínica

CONOCIMIENTOS

- Recopilar las recetas en cualquier soporte durante el tiempo que se establezca
- Aplicar la legislación vigente en materia de protección de datos y autonomía del paciente.
- Emplear los conocimientos sobre legislación farmacéutica y bioética
- Establecer sistemas de seguridad para la gestión y el control del acceso a la documentación clínica
- Organizar la adquisición y archivo de los consentimientos necesarios para la realización de los SPFA
- Diferenciar sistemas de organización, clasificación, codificación y enmascaramiento para la gestión de la información clínica
- Valorar los aspectos bioéticos del acceso a la documentación clínica

HABILIDADES

- Adaptar los procedimientos necesarios para lograr los mejores resultados en el uso de los medicamentos
- Identificar PRM, rRNM, RNM, discrepancias, errores de medicación, etc.
- Usar los test, guías y procedimientos necesarios para obtener la información relevante sobre el proceso de uso de los medicamentos por parte del paciente
- Efectuar la comunicación eficaz de la información sobre la seguridad de los medicamentos a los pacientes
- Organizar el seguimiento de los problemas de seguridad detectados
- Ajustar los mensajes sobre higiene, enfermedad y prevención a cada paciente
- Manejar los problemas de suministro de medicamentos y productos sanitarios y su influencia sobre la seguridad del paciente
- Organizar sistemas de seguimiento de las alertas a medicamentos y productos sanitarios
- Detectar los riesgos asociados al uso de medicamentos

ACTITUD

- Cooperar con el paciente y otros profesionales sanitarios
- Valorar con el paciente su conocimiento sobre el tratamiento y uso de los medicamentos
- Asistir al paciente en la gestión de los problemas de seguridad
- Comunicar la incidencia al paciente
- Investigar los problemas de seguridad detectados en los procesos asistenciales
- Valorar la presencia de posibles adicciones

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): sistemas de identificación y gestión de errores de medicación (tarjeta amarilla); acceso a web de notificación e información de errores de medicación (notificaram.es); *Guía práctica para los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la Farmacia Comunitaria*; agenda: sistema de citación de visitas; sistemas de documentación y registro manuales/informáticos.

Los SPFA relacionados con esta competencia son: D, IF, SFT, RUM, FV, CT, RB, CM, AT, AM.

29. Evaluar la seguridad del paciente

CONOCIMIENTOS

- Emplear los conocimientos clínicos de farmacología, farmacocinética, farmacodinamia, farmacoterapia y fisiopatología
- Seleccionar los protocolos y guías de utilización de medicamentos
- Aplicar las normas de higiene y las estrategias para evitar la transmisión de enfermedades
- Identificar PRM, rRNM, RNM, discrepancias, errores de medicación, etc.
- Definir los procedimientos necesarios para lograr los mejores resultados en el uso de los medicamentos
- Identificar los problemas de suministro de medicamentos
- Clasificar las alertas de seguridad/calidad de los medicamentos y productos sanitarios
- Describir la farmacología de los tratamientos más prevalentes: indicaciones, proceso de uso, reacciones adversas, efectividad
- Interpretar cómo deben aplicarse los tratamientos farmacológicos
- Seleccionar los test, guías y procedimientos (herramientas y acciones) necesarios para obtener la información relevante sobre el proceso de uso de los medicamentos por parte del paciente
- Deducir a partir de los resultados obtenidos con los medicamentos, posibles problemas en la seguridad del paciente
- Reconocer los medicamentos que pueden provocar adicción
- Diferenciar los distintos tipos de adicciones

HABILIDADES

- Adaptar los procedimientos necesarios para lograr los mejores resultados en el uso de los medicamentos
- Identificar PRM, rRNM, RNM, discrepancias, errores de medicación, etc.
- Usar los test, guías y procedimientos necesarios para obtener la información relevante sobre el proceso de uso de los medicamentos por parte del paciente
- Efectuar la comunicación eficaz de la información sobre la seguridad de los medicamentos a los pacientes
- Organizar el seguimiento de los problemas de seguridad detectados
- Ajustar los mensajes sobre higiene, enfermedad y prevención a cada paciente
- Manejar los problemas de suministro de medicamentos y productos sanitarios y su influencia sobre la seguridad del paciente
- Organizar sistemas de seguimiento de las alertas a medicamentos y productos sanitarios
- Detectar los riesgos asociados al uso de medicamentos

ACTITUD

- Cooperar con el paciente y otros profesionales sanitarios
- Valorar con el paciente su conocimiento sobre el tratamiento y uso de los medicamentos
- Asistir al paciente en la gestión de los problemas de seguridad
- Comunicar la incidencia al paciente
- Investigar los problemas de seguridad detectados en los procesos asistenciales
- Valorar la presencia de posibles adicciones

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): sistemas de identificación y gestión de errores de medicación (tarjeta amarilla); acceso a web de notificación e información de errores de medicación (notificaram.es); *Guía práctica para los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la Farmacia Comunitaria*; agenda: sistema de citación de visitas; sistemas de documentación y registro manuales/informáticos.

Los SPFA relacionados con esta competencia son: D, IF, SFT, RUM, FV, CT, RB, CM, AT, AM.

30. Notificar RAM a farmacovigilancia

CONOCIMIENTOS

- Aplicar los conocimientos sobre la farmacología y la farmacoterapia
- Emplear los conocimientos sobre la legislación farmacéutica
- Seleccionar técnicas de comunicación con el paciente y con otros profesionales sanitarios
- Identificar RAM
- Clasificar las RAM
- Comunicar las RAM al servicio autonómico de farmacovigilancia

HABILIDADES

- Manejar sistemas de información
- Detectar RAM
- Utilizar el procedimiento de notificación de RAM
- Efectuar el seguimiento de la RAM comunicada
- Examinar las posibles RAM

ACTITUD

- Cooperar con el paciente y otros profesionales sanitarios
- Completar los registros
- Exponer la incidencia al paciente
- Actuar de forma responsable, cercana, analítica y crítica
- Comunicar de forma activa, receptiva, asertiva, empática y negociadora

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): TIC; aplicaciones informáticas de comunicación de RAM; fuentes de información (farmacopeas, PNT, BB. PP., calidad, seguridad, etc.); bases de datos de medicamentos y productos sanitarios; acceso a web de notificación e información de sospechas de reacciones adversas; acceso a web de notificación e información de errores de medicación; sistema de comunicación al paciente y al profesional sanitario.

Los SPFA relacionados con esta competencia son: FV, D, IF, CM, AT, FM, RUM, SFT, CT

31. Revisar los botiquines a nivel domiciliario

CONOCIMIENTOS

- Identificar sistemas de conservación de los medicamentos y qué productos pueden compartir un mismo espacio
- Emplear los conocimientos clínicos de farmacología, farmacocinética, farmacodinamia, farmacoterapia y fisiopatología
- Explicar la viabilidad terapéutica de un medicamento adquirido y almacenado (previamente utilizado o no)
- Aplicar el PNT del SPFA y los aspectos legales y éticos
- Elegir los indicadores para un correcto funcionamiento del SPFA
- Clasificar actuaciones e intervenciones del SPFA
- Diferenciar entre botiquín y medicación habitual
- Reconocer los medicamentos que nunca deberían formar parte de un botiquín
- Informar al paciente sobre los medicamentos que componen “su” botiquín
- Listar los aspectos claves para un correcto almacenamiento y conservación de medicamentos en función de la normativa legal específica
- Evaluar la adherencia a su tratamiento
- Analizar los riesgos asociados a la presencia de medicamentos inadecuados en un botiquín domiciliario
- Identificar PRM, rRNM, RNM, discrepancias, errores de medicación, etc.
- Emplear la legislación relativa a la eliminación de residuos de medicamentos y productos sanitarios
- Describir el funcionamiento y finalidad del sistema integrado de gestión y recogida de envases (SIGRE)

HABILIDADES

- Diseñar un plan para la revisión de un botiquín domiciliario
- Examinar los espacios en los que se almacenan medicamentos y otros productos sanitarios
- Organizar los medicamentos y otros productos sanitarios en el domicilio del paciente
- Revisar los medicamentos y otros productos almacenados por el paciente
- Detectar los riesgos en la utilización de los medicamentos y productos sanitarios almacenados por el paciente
- Identificar las incidencias detectadas
- Registrar las incidencias detectadas
- Derivar a otros SPFA

ACTITUD

- Resolver las incidencias con el paciente
- Actuar de forma responsable, cercana, analítica y crítica
- Comunicar de forma activa, receptiva, asertiva, empática y negociadora
- Tener una actitud abierta, colaborativa y respetuosa
- Valorar el conocimiento del paciente sobre el tratamiento y su adherencia terapéutica
- Asistir en la gestión correcta de los residuos durante las visitas sucesivas

Asimismo, Foro AF-FC propone la siguiente estructura y/o herramientas necesarias para el desarrollo de esta competencia (no exclusivas ni excluyentes): bases de datos de medicamentos y productos sanitarios; sistema de desplazamiento; hojas informativas; hoja de consentimiento informado; fuentes de información (farmacopeas, PNT, BB. PP., calidad, seguridad, etc.); sistema de recogida de residuos específicos; equipos de protección individual (guantes, mascarilla...); *Guía práctica para los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la Farmacia Comunitaria*; agenda; sistema de citación de visitas; sistemas de documentación y registro manuales/informáticos.

Los SPFA relacionados con esta competencia son: RB.

Bibliografía

1. World Health Organization. WHO Technical Report Series, no. 961 2011 Annex 8. Joint FIP/WHO guidelines on good pharmacy practice: standards for quality of pharmacy practice.
2. Foro de Atención Farmacéutica-Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC).Guía práctica para los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la Farmacia Comunitaria. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos; 2019.
3. Grupo de Expertos. Consenso sobre Atención Farmacéutica. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo; 2001.
4. Grupo de Expertos de Foro de Atención Farmacéutica. Documento de Consenso, Enero de 2008. Ed. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Madrid. ISBN 978-84-691-1243-4.
5. Portalfarma. Estadísticas de colegiados farmacéuticos y oficinas de farmacia 2013. <http://www.portalfarma.com/Profesionales/Notas-de-prensa/Paginas/Estadisticas-Colegiados-Oficinas-Farmacia-2013.aspx> (acceso julio, 2015).
6. Salgado TM, Rosenthal MM, Coe AB, Kaefer TN, Dixon DL, Farris KB. Primary healthcare policy and vision for community pharmacy and pharmacists in the United States. *Pharmacy Practice* 2020 Jul-Sep;18(3):2160. <https://doi.org/10.18549/PharmPract.2020.3.2160>.
7. Raiche T, Pammatt R, Dattani S, Dolovich L, Hamilton K, Kennie-Kaulbach N, McCarthy L, Jorgenson D.Community pharmacists' evolving role in Canadian primary health care: a vision of harmonization in a patchwork system. *Pharmacy Practice* 2020 Oct-Dec;18(4):2171. <https://doi.org/10.18549/PharmPract.2020.4.2171>.
8. Mossialos E, Courtin E, Naci H, Benrimoj S, Bouvy M, Farris K, *et al.* From "retailers" to health care providers: Transforming the role of community pharmacists in chronic disease management. *Health Policy*. 2015;119(5):628-39.
9. McGivney MS, Meyer SM, Duncan-Hewitt W, Hall DL, Goode JR, Smith RB. Medication therapy management: Its relationship to patient counseling, disease management, and pharmaceutical care. *J Am Pharm Assoc.*2007;47:620-628.
10. Gard. A behavioural approach to pharmacy practice. London:Wiley-Blackwell; 2000 ISBN. 978-0632051380.
11. Resolution CM/Res(2020)3 on the implementation of pharmaceutical care for the benefit of patients and health services. Disponible en: [https://search.coe.int/cm/pages/result_details.aspx?objectId=09000016809cdf26 \[consulta 01/05/2021\]](https://search.coe.int/cm/pages/result_details.aspx?objectId=09000016809cdf26[consulta 01/05/2021]).
12. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. Jefatura del Estado. Boletín oficial del Estado, nº 280, (22 de noviembre de 2003). Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/l/2003/11/21/44/con>.
13. Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.) Boletín oficial del Estado nº 260, (30 de octubre de 2007). Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-18770-consolidado.pdf>
14. ORDEN CIN/2137/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Farmacéutico. Boletín oficial del Estado nº 174, (19 de julio de 2008). Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/o/2008/07/03/cin2137>
15. DIRECTIVA 2013/55/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 20 de noviembre de 2013 por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y el Reglamento (UE) no 1024/2012 relativo a la cooperación administrativa a través del Sistema de Información del Mercado Interior («Reglamento IMI») Disponible en: <https://www.boe.es/doue/2013/354/L00132-00170.pdf>.
16. Real Decreto 2708/1982, de 10 de octubre, por el que se regulan. los estudios de especialización y la obtención del título de Farmacéutico Especialista. Boletín oficial del Estado nº 261, (30 de octubre de 1982). Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/1982/10/15/2708>
17. Real Decreto 412/1997, de 21 de marzo, por el que se establece un plazo para solicitar la obtención del título de Especialista en Radiofarmacia, Farmacia Industrial y Galénica y Análisis y Control de Medicamentos y Drogas por parte de los licenciados en Farmacia con ejercicio profesional que se corresponda con alguna de dichas especializaciones. Boletín oficial del Estado nº 91, (16 de abril de 1997). Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/1997/03/21/412>
18. López J. La taxonomía de Bloom y sus actualizaciones. 2015. Disponible en: <https://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/TaxonomiaBloomCuadro.pdf>. Último acceso: octubre de 2021

FORO de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria quiere agradecer la participación y el esfuerzo realizado en las reuniones de trabajo durante el 2020/21 a todos aquellos profesionales que con dedicación han contribuido a la elaboración de este documento.

- **María Álvarez de Sotomayor Paz**
- **Vicente J. Baixauli Fernández**
- **Ana M^a Dago Martínez**
- **Miguel Ángel Gastelurrutia Garralda**
- **Teodomiro Hidalgo Sotelo**
- **Reyes Laguna Francia**
- **Ana López-Casero Beltrán**
- **Raquel Martínez García**
- **Fernando Martínez Martínez**
- **Conxita Mestres Miralles**
- **Ana Molinero Crespo**
- **Cristina Tiemblo Ferrete**
- **Raquel Varas Doval**
- **Alberto Virués Ávila**

También queremos agradecer el compromiso de los Laboratorios Cinfa, quien desde el inicio de la creación de Foro AF-FC ha sido fiel colaborador de esta actividad dando soporte tanto a este documento como a los diferentes proyectos a lo largo de estos años y que han sido de gran ayuda para el desarrollo de los objetivos que cada año se han ido planteando en este grupo de expertos con el fin de conseguir mejorar la actividad profesional del farmacéutico comunitario centrada, principalmente, en la mejora de la calidad asistencial a los pacientes.

Con la colaboración de:



Foro de Atención Farmacéutica

Farmacia Comunitaria

